

MENDOZA, **14 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28020/26 caratulado: "*ASCKA Rosa Mabel S/ Solicitud Autorización de Dirección y Co-Dirección de Tesina. Carreras Musicales FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los docentes que estarán a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "**Seminario Tesis**" a la alumna de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

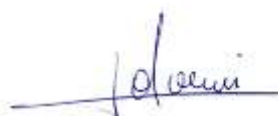
Alumna: *ASCKA Rosa (Registro N° 20591)*
Seminario: "**La música cuyana, en la voz de Juanila V**"
Director: *Prof. Santiago SERVERA*
Co-Directora: *Prof. Jimena Gabriela SEMIZ*
Carrera: *Licenciatura en Música Popular (Canto)*

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 484


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VITTORIA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO